



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.38 No. 298-2023
Quito, 19 de octubre de 2023

Asunto: Reformas al Reglamento para la Aplicación de Carga Horaria Docente para períodos ordinarios y extraordinarios

Señores(as)

RECTOR

VICERRECTORA ACADÉMICA Y DE POSGRADO

VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, DOCTORADOS E INNOVACIÓN

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

DECANOS(AS)

REPRESENTANTES DOCENTES

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

REPRESENTANTES DE LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES

PROCURADOR

DIRECTORES DEPARTAMENTALES

SECRETARIOS(AS) ABOGADOS

PRESIDENTE FAPUC

PRESIDENTE FEUE

PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES

Presente. –

De mi consideración:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 10 de octubre 2023, conoció el oficio No. UCE-VIDI-2023-1995-O, de 12 de julio de 2023, suscrito por la señorita Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, en el que remite la propuesta actualizada de modificación del Reglamento de Carga Horaria.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió: Aprobar la propuesta de reforma del Reglamento para la Aplicación de Carga Horaria Docente para períodos ordinarios y extraordinarios, presentada por la señorita Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación.

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,



Dra. Paulina Armendáriz L. de E., MSc.

SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y